

**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 01 Sesión Ordinaria**  
**12 de julio de 2018**



En la Molina, siendo las 12:30 p.m. del día doce de julio de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria en la sala auxiliar del auditorio principal de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, bajo la presidencia del señor Enrique Ricardo Flores Mariazza, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, vicerrector académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, vicerrectora de investigación; Sra. Liliana María Aragón Caballero, decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Carlos Alberto Llerena Pinto, decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. David Julián Roldán Acero decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, director de la Escuela de Posgrado; Profesores principales: Sra. Luz Rayda Gómez Pando, Sr. Braulio La Torre Martínez, Sr. Víctor Manuel Barrera Arroyo, Sra. Flora Augusta Benavides Morales, Sr. Víctor Elio Rodríguez Flores, Sr. Armando Enrique Alvarado Malca, Sra. María Elisa Catalina García Salas; Profesores asociados: Sr. Fernando Jesús Passoni Telles, Sr. Franklin Delio Unsihuay Tovar, Sr. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén, Sra. Lia Ramos Fernández, Sr. Fernando Galecio Regalado, Sr. Daniel Alexis Zárate Rendón; Profesores auxiliares: Sra. Mónica Janet Sotomayor Huamán, Sr. Ampelio Ferrando Perea, Sr. Christian René Ramos Ángeles; Representantes estudiantiles: Srta. Karina Del Rosario Flores Alva, Sr. José Antonio Ayquipa Rosas, Srta. Diana Del Carmen Rosales Canecillas, Srta. Marcela Allanís Vera Barron, Sr. Gerald Nagell Bocanegra Meneses, Srta. Olinda Yolanda Díaz López, Srta. Gisela Mía Galarreta Farfan, Srta. Elisabeth Magaly Cerna Trujillo, Srta. Tualee Yazmin Chúa Valero, Sr. Jesús Miguel Arias Zaldivar; Representante estudiantil de Posgrado: Sr. Henry Rafael Quiñones Ramírez; Representante de los graduados: Sr. Javier Francisco Chiong Ampudia; Director General de Administración: Sr. Luis Antonio Bringas Llontop; Director de la Unidad de Estudios Generales: Sr. Milber Oswaldo Ureña Peralta; Representante de la FEUA: Srta. Juana Angela Anccasi Casavilca; Representante de la ADCJUNA: Sr. Julio Anibal Echevarría Rojas; Representante del SUTUNA: Sra. Gladys Adela Ruiz Vega; Justificó su inasistencia: Representante de la ADUNA: Sra. María Elena Villanueva Espinoza; No justificaron su inasistencia: Profesores principales: Sra. Marta Leonor Williams León de Castro, Sr. Luis Shuseki Yoza Yoza, Srta. María Inés Nuñez Gorriti, Sra. Gladys Marina Tarazona Reyes, Sr. Rubén Darío Miranda Cabrera; Profesores asociados: Sr. Julio Hugo Ángeles Olivera; Profesores auxiliares: Sr. Jorge Tobaru Hamada, Sr. Alexis Enrique Rubio Valle; Representantes estudiantiles: Srta. Dangela Estefani Geronimo Oscanoa, Sr. Luis Martín Janampa Salazar, Srta. Alondra Godoy Llanto, Srta. Francesca Melanie Pérez Gonzales, Sr. Enrique Armando Castillo Villarruel, Srta. Klaudia Angela Fetta More, Srta. Ana Paola Pango Majuan.

(40 miembros de Asamblea Universitaria con voz y voto).

Actuó como secretario, el señor Ángel Fausto Becerra Pajuelo, secretario general(e) de la UNALM.

El rector, antes de empezar la presente sesión, dio la bienvenida a los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria, elegidos para el presente año.

#### **Aprobación del Acta N° 05**

La Asamblea Universitaria, luego de la revisión correspondiente, **aprobó**, por unanimidad (40 votos), el Acta N° 05 de la Asamblea Universitaria, sesión ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2017.

#### **INFORMES**

1. El representante estudiantil José Antonio Ayquipa Rosas, informó que sus compañeros le manifestaron que en varias ocasiones han deseado ir a la Oficina de la Defensoría Universitaria a presentar algún reclamo, pero siempre la encuentran cerrada. Al respecto, manifestó que hay un desconocimiento por parte de los alumnos sobre el funcionamiento de esta Oficina. Asimismo, consulto si existe un informe del



**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 01 Sesión Ordinaria**  
**12 de julio de 2018**

funcionamiento de esta comisión, sugiriendo mejorar la comunicación de la Defensoría Universitaria con la comunidad molinera.

La Dra. Flora Augusta Benavides Morales, presidenta de la Defensoría Universitaria, manifestó que se cuenta con un horario establecido, por eso no se está permanentemente en la oficina. Asimismo, informó que los alumnos van comúnmente y manifiestan sus problemas, pero cuando se les dice que tienen que ponerlo en el libro de reclamos se van y no regresan. Asimismo, indicó que el problema que se ha tenido es que la Defensoría Universitaria aún no tiene completo a sus miembros porque faltan los representantes estudiantiles que la conforman.

El rector manifestó que en la presente sesión se completará los miembros de la misma.

2. El decano de la Facultad de Ciencias Forestales informó que viene participando en un grupo llamado Jardín Botánico Nacional de Lima, conformado por personas de la universidad, egresados, y se está convocando a otros también, el mismo que está dando un paso adelante para formalizarse y poder conseguir fondos. Asimismo, indicó que están en la búsqueda de un terreno adecuado en La Molina, y se tiene la esperanza de una financiación a mediano y corto plazo. El deseo es poner la primera piedra en este Jardín Botánico para el año Bicentenario de la Independencia del Perú. Se trata de mostrar a la ciudadanía y al mundo la gran riqueza Botánica que tiene nuestro país.
3. El director de la Escuela de Posgrado informó que el 22 de junio del presente se llevó a cabo en la UNALM, una reunión de directores de Escuelas de Posgrado, para formar un Red de Universidades Públicas de Posgrado, a la cual asistieron 28 directores de diferentes lugares del país, se tuvo un día de trabajo y se logró formar la Red, habiendo sido elegido su persona como primer presidente de la Red, con una vigencia de 4 años. Se está usando la Red para que todos puedan comunicarse, revisar e intercambiar información respecto a investigación, fondos concursables, lo cual abrirá las puertas a una mejora continua de la Escuela de Posgrado. Asimismo, agradeció al rector por haberle brindado las facilidades a través de la Oficina de Asesoría Legal para que revise el Estatuto de la Red.
4. La representante del SUTUNA informó que se está haciendo una Feria, la misma que se realiza en el examen de admisión, con el apoyo del rector y de la Incubadora de Empresas de la UNALM. Se espera la participación de todas las facultades, y sugerencias de los alumnos para poder realizarlo mejor. Asimismo, informó que hay muchos artículos del Reglamento General y del Estatuto de la UNALM, que van en contra de los derechos laborales, lo cual motiva que no se aplique el derecho a la igualdad y al trabajo. No se está aplicando lo que dice la Ley Universitaria, de que la gestión administrativa la realizan los servidores públicos no docentes; sin embargo, la universidad sigue encargando en las oficinas administrativas a personal docente.

El rector manifestó que en la mayoría de puestos hay personal administrativo; y donde ha habido presupuesto se ha contratado a personal especializado, como por ejemplo en la Oficina de Planeamiento, Dirección General de Administración, Unidad de Abastecimiento, Oficina de Infraestructura Física y Oficina de Gestión Ambiental. Asimismo, informó que el rector ha hecho los pedidos al MEF para que les asignen los recursos, a fin de poder completar aquellas plazas que deberían estar a cargo de personal administrativo. Indicó, además, que el Estatuto en una de sus disposiciones transitorias permite hasta el año 2019 encargar cargos en tanto no exista el presupuesto; esta ha sido también una demanda de la Asociación Nacional de Universidades Públicas - ANUPP, donde el rector es directivo; y en las diferentes reuniones con el Ministro de Educación insistió en la asignación de recursos. Con respecto a la Feria, Incubagraría está ayudando y capacitando al SUTUNA, para que la Feria Educativa que ellos hacen pueda servir como una iniciativa empresarial. Además, manifestó, que con relación a lo manifestado por la representante del SUTUNA, sobre que se contrata conocidos, indicó que todo es por Concurso Público, pueden verificar la transparencia del proceso y se siguen las reglas de Contratación del Estado.

**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 01 Sesión Ordinaria**  
**12 de julio de 2018**



5. El Mg.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo, docente principal de la Facultad de Ciencias Forestales, informó que hace dos años el Perú ha lanzado un satélite, y la administración de las imágenes lo hace a través de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Espacial-CONIDA. La universidad forma parte de las organizaciones públicas acreditadas que pueden recibir estas imágenes. En la universidad son cinco profesores de cinco facultades (Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Ingeniería Agrícola y Zootecnia) que intervienen en el uso de esta imagen satelital y se reúnen para tratar estos temas. La universidad ha nombrado a dos representantes ante el CONIDA, entre ellos al Dr. Percy Ernesto Zorogastúa Cruz como representante titular y el Mg.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo como alterno. Este año se ha tenido el pedido de atención de imágenes a dos alumnos, uno de ellos de la Facultad de Ingeniería Agrícola para que haga su tesis y a una docente de la Facultad de Ciencias Forestales para que haga investigación para su Doctorado. Asimismo, indicó que si la comunidad universitaria desea información al respecto puede comunicarse con el Dr. Zorogastúa y el Mg.Sc. Barrena.
6. El rector felicitó al director de la Escuela de Posgrado por la iniciativa que tuvo de conformar la Asociación de Escuelas de Posgrado de Universidades Públicas. Se ha promovido la visita de representantes de la Federación de Estudiantes a una Conferencia que se llevó a cabo en Argentina, en relación a los 100 años de la Declaración de Córdoba, en la que el rectorado apoyó la iniciativa de los estudiantes para que puedan asistir a este aniversario, pero también existe el compromiso de los estudiantes de hacer un informe a la comunidad universitaria y organizar un evento para hacer una evaluación sobre cuál ha sido el avance de la educación pública y de las políticas de Estado en relación a la universidad pública, un evento que se está organizando en coordinación con las federaciones de estudiantes, la misma que se estará anunciando para discutir el tema de la universidad pública, ya que es importante y el Estado tiene que darle la prioridad que corresponde.

### PEDIDOS

1. La representante estudiantil Olinda Yolanda Díaz López solicitó que a partir de la fecha se realice una Asamblea Universitaria extraordinaria a inicios de año.
2. El representante estudiantil José Antonio Ayquipa Rosas, solicitó se informe sobre cómo va el proceso del Concurso de Investigación Junior, ya que a inicios de ciclo se lanzó el concurso, y pedían a los alumnos una y otra vez que manden sus proformas, y a la fecha hay un gran desconcierto porque no se sabe en qué va el proyecto.

La vicerrectora de investigación respondió que el Convenio con el Ministerio de Educación - MINEDU, ya se ha firmado, y el dinero proviene de dicho convenio. Se tenía que entregar todos los documentos al Ministerio, para que ellos aceptaran la propuesta del presupuesto de los estudiantes, pero el MINEDU rechazó varios ítems como por ejemplo viajes o servicios, por lo que se tuvo que pedirles a los estudiantes que vuelvan a presentar sus proyectos. A la fecha el Ministerio aún no responde.

3. El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que la injerencia que tiene MINEDU sobre la función en el gobierno de la universidad vulnera la Ley Universitaria y debilita la institucionalidad de las universidades públicas. Asimismo solicitó incorporar en el Plan de Trabajo, de manera urgente, la terminación del proceso de elaboración del Reglamento de Organización y Funciones de la UNALM.

El rector manifestó que el Reglamento de Organización y Funciones - ROF fue presentado al MINEDU, pero hubieron cambios en la normativa en referencia a que el ROF tiene que ajustarse a la Ley SERVIR, razón por la cual lo devolvieron. A la fecha se está trabajando el ROF, y se tiene un avance significativo.

El decano de la Facultad de Zootecnia, manifestó que el hecho de hacer alguna consulta al MINEDU, sobre el ROF pone a la universidad en una situación difícil, ya que los



**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 01 Sesión Ordinaria**  
**12 de julio de 2018**

estamentos del gobierno de la universidad son la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y el Consejo de Facultad y se supone que entre esos niveles se deberían ver cualquier propuesta. Asimismo, indicó que no sabe porque razón se tiene que remitir el ROF al MINEDU, por lo que solicitó que se incluya como punto de agenda en la presente Asamblea, un pronunciamiento relacionado al MINEDU y a las universidades públicas a nivel nacional. Además, solicitó se incorpore en la presente agenda el ROF, a fin de tomar una decisión como mandato de urgencia de trabajo, a fin de dejar dicho documento antes que las autoridades terminen su período.

El rector manifestó que los documentos se derivan en función a las normas, de acuerdo al Estatuto, sino se responde o no se le envía al MINEDU, vendría una sanción. Asimismo, el rector manifestó pasar el pedido del decano de la Facultad de Zootecnia a la Orden del Día.

4. El Ing. Braulio La Torre, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fiscalización, solicitó que la universidad le asigne una oficina, con los requerimientos mínimos, para desarrollar las labores que están encomendadas por ley, como es seguridad para tener las reuniones correspondientes así como poder guardar la documentación pertinente.

El rector manifestó que se tomará en cuenta su pedido, se buscará un ambiente, a fin de que las diferentes comisiones puedan tener un espacio, ya que los ambientes disponibles en la UNALM son bastante limitados.

5. La representante estudiantil Karina Del Rosario Flores Alva, preguntó si existe la posibilidad de poder contratar algún Secretario o Secretaria para la Oficina de la Defensoría Universitaria, a fin de facilitar que los horarios de las oficinas sean más amplios, ya que los horarios actuales son en la mañana y muchos alumnos tienen clases a esa hora. Sería bueno implementar un secretario o secretaria que ayude en la recepción de documentos y una orientación básica a los alumnos y se reciban los documentos para la Comisión de la Defensoría Universitaria. Con relación al Tribunal de Honor preguntó si se ha recopilado información de reglamentos para elaborar el de la UNALM. Asimismo, manifestó su interés que un alumno sea invitado al Tribunal de Honor, y que tenga voz, a fin de que pueda dar su opinión o punto de vista.

La Dra. Flora Augusta Benavides Morales, presidenta de la Defensoría Universitaria, manifestó que existe en la página web el Link de la Defensoría, donde pueden presentar sus quejas, en cualquier momento.

El rector manifestó que se va a gestionar cómo apoyar mejor a la Defensoría Universitaria.

6. El director de la Unidad de Estudios Generales solicitó al rector informar a la Asamblea Universitaria como va a actuar la Alianza Estratégica que conforman estas tres universidades (UNMSM, UNI, UNALM).

El rector informó que la Alianza viene trabajando en conjunto un Plan Estratégico para ponerse a funcionar al nivel que corresponde, pero no se ha venido trabajando al nivel como la UNALM quisiera que funcione, su avance es muy poco, ya expresó su preocupación en ese sentido. Hay un proceso judicial en el que está involucrado el gerente anterior, lo cual ha sido el obstáculo para que ellos puedan tomar las acciones que quisieran, y darle a la Alianza la dimensión que corresponde. El presidente de la Alianza Estratégica es el rector de la UNI, la UNALM solamente es miembro. Se está haciendo una solicitud formal del Plan Estratégico y diagnóstico de la situación que todavía no ha sido entregada.

7. El representante estudiantil José Antonio Ayquipa Rosas, pidió que se les remita el informe técnico sobre el área que se cedió a la Municipalidad de La Molina, para la implementación de las obras en el área el Tomatillo.

**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 01 Sesión Ordinaria**  
**12 de julio de 2018**



El director general de administración informó que las obras del área el Tomatillo se trabajó en dos expedientes, uno referido a la pista y el otro referido al canal y el muro. A fines del presente mes debe de estar concluida la obra referente a la pista, y con respecto al canal y el muro se tuvo que hacer en dos expedientes, ya que quien financiaba la obra, es decir el Ministerio de Vivienda, no aceptaba, financiarla, por lo que se ha iniciado recién la obra, pero para quincena de setiembre se debe de estar terminándose la obra completa (pista, canal y muro).

El rector sugirió a los representantes estudiantiles reunirse con el director de la DIGA, a fin de recabar mayor información sobre la situación de las obras o revisar los archivos, lo cual está a disposición de ellos para que tengan acceso a toda la documentación.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I. Aprobación de la Memoria Institucional 2017.**

El rector inició su exposición de la Memoria informando sobre los avances del rectorado y sus principales logros, siendo los más importantes:

1. El rector manifestó que como institución tuvo que desarrollar un conjunto de esfuerzos para fortalecer la capacidad de la universidad, a fin de mejorar la calidad de la formación académica de sus profesores y estudiantes, proveer mejores servicios de seguridad y salud en el trabajo; promover el talento, mejorar los servicios de transferencia de tecnología y dar soporte administrativo a la gestión de producción de la investigación. Esta administración ha podido captar recursos importantes, en este período de gobierno, por encima de los 113 millones, 55 millones adicionales, gracias a la actividad de investigación y capacidad competitiva de profesores, entre el MINEDU, el MEF y fondos competitivos que gestiona el Vicerrectorado de Investigación.

Como rectorado se ha avanzado en inversiones, se ha invertido recursos importantes en Laboratorios, como por ejemplo en Micología lo cual se va a culminar e inaugurar próximamente, el cual tiene una inversión de medio millón de dólares. Otro proyecto importante son las aulas provisionales; el centro de riego que está por culminarse; el proyecto de inversión en iluminación; electricidad; sistema de seguridad que se espera que en diciembre se termine; sistema de control interno que permitirá que las personas ingresen por una sola puerta (puerta N° 1); se está implementando un sistema digital de control; se ha avanzado con el programa de talentos y se ha conseguido un fondo importante para enviar a los mejores estudiantes al extranjero por un semestre, gracias al fondo de excelencia académica del rectorado; se ha consolidado la Oficina de Gestión Ambiental, se tiene a 20 voluntarios trabajando, funcionando con cuatro unidades (eficiencia, manejo de residuos, fiscalización y capacitación ambiental), que ha permitido a la UNALM ser considerada la universidad que lleva en términos ambientales, a la sostenibilidad, siendo el modelo de las universidades públicas. La Oficina de Calidad y Acreditación está trabajando hacia la acreditación institucional, y se espera para el presente año lograr la acreditación para Ingeniería Agrícola y Agronomía, y para el próximo la acreditación institucional, que es un paso importante para el tema de la internacionalización; la dirección general de administración se ha fortalecido, tiene un nuevo ambiente; Edi Agraria tiene una nueva instalación; se sigue trabajando en el fortalecimiento de la Oficina de Asesoría Legal; se ha implementado la Oficina de Extensión y Transferencia de Tecnología; se ha fortalecido las Oficinas de Extensión de las facultades, se les ha permitido que tengan una cuenta a nivel del decanato, cuenta que a nivel de la FDA puedan tener la flexibilidad que necesitan; se ha avanzado en el equipamiento de Laboratorios, entre ellos Geomática y Micología que tuvo una inversión aproximada de 1 millón de dólares. Los fondos que se han destinado han sido focalizados. Se terminó el edificio de la Facultad de Zootecnia que estaba parado por un problema judicial, gracias a la Oficina de Asesoría Legal se liberó del problema. Construcción de la puerta N° 5. Asimismo, invitó a visitar la página web de



## ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Acta N° 01 Sesión Ordinaria

12 de julio de 2018

CONCYTEC y escribir el nombre del Parque de Tecnología e Innovación para el Agro para que vean la solicitud, considerado un proyecto de interés a puertas del Bicentenario. La incubadora agraria es la segunda incubadora a nivel nacional, en el ranking, reconocido por el Banco Interamericano como incubadora de primer nivel.

El Mg.Sc. Víctor Manuel Barrera Arroyo solicitó permiso para retirarse. (39 miembros con voz y voto)

Terminada su exposición el señor Rector invitó a los vicerrectores y decanos de las diferentes facultades a realizar una breve exposición de las actividades realizadas durante el año 2017.

2. La vicerrectora de investigación manifestó que en el año 2017 se han realizado diferentes actividades, relacionadas al Plan Estratégico. De acuerdo con las políticas de fortalecimiento de la investigación, en el área de fortalecimiento de sistemas de la investigación, se han desarrollado diversas normativas como los Reglamentos del Centro de Investigación Interfacultativos e Institutos de Investigación, la Directiva para la Evaluación de Publicaciones Científicas, del Docente con Fines de Ratificación y Ascenso y el Reglamento para la Obtención del Grado de Bachiller, los mismos que han sido aprobados por el Consejo Universitario. Asimismo, se ha elaborado los documentos de procedimientos para proteger la propiedad intelectual de los resultados de las tesis que tengan un potencial comercializable. Con respecto al apoyo a los investigadores científicos en la UNALM, se han realizado varios cursos de capacitación, dentro de ellos redacción científica en español y en inglés, en la que asistieron alrededor de 100 docentes, teniendo una respuesta de un 30% que lograron publicar sus artículos en revistas indizadas. Con el fondo MINEDU se ha dado a 33 docentes apoyo económico para culminar su tesis de maestría y doctorado. Se ha dado apoyo económico a 22 docentes para la realización de pasantías en el extranjero. Se ha comprado equipamiento nuevo y de reposición a 31 grupos de investigación que presentaron sus propuestas. Se ha dado mantenimiento a equipos de investigación de 13 grupos de investigación. Se han adquirido dos importantes equipos para la investigación de gran envergadura como son el microscopio electrónico de barrido y un supercomputador de memoria compartida para correr modelos con gran cantidad de datos que necesitan alta velocidad y que puede ser aplicado en bioinformática, meteorología, hidráulica, etc. Se ha dado apoyo a los docentes para obtener financiamiento de diferentes fuentes nacionales e internacionales. El año pasado en el concurso de investigación básica y aplicadas, tanto por FONDECYT e INNOVATE PERU, se presentaron 80 propuestas, de las cuales han ganado un 10%. Se ha otorgado financiamiento a 14 círculos de investigación de estudiantes y 8 investigadores junior. Se ha dado financiamiento a 17 tesis para obtener su título con el apoyo de los aportes de los mismos estudiantes. En cuanto a la difusión se ha continuado apoyando las 8 revistas científicas que tiene la universidad para su incorporación a las bases de indización, logrando que estén ya en Latindex, Dialnet, y otras bases científicas. Se ha realizado un convenio con la empresa ENAGO, a fin de enviar artículos en inglés para su revisión, a fin de que estos sean aceptados en revistas indizadas y no tener problemas con el idioma. El año pasado se ha llegado a publicar 80 artículos en revistas indizadas. Se dio inicio al funcionamiento de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual, la misma que está establecida en el Estatuto y ya está funcionando en el mismo ambiente del vicerrectorado de investigación, y tiene una persona contratada para dar apoyo a los estudiantes y docentes que necesiten hacer trámites, por ejemplo, para saber si el trabajo de investigación que han realizado tiene un potencial de ser presentado como patente. Se ha hecho también estudios de patentabilidad de 36 investigaciones de las cuales 3 eran tesis de titulación y 5 resultaron con una aprobación positiva de que sí pueden ser patentables, por lo que se está siguiendo el trámite con INDECOPI para que puedan lograr una patente. También se ha registrado un modelo de utilidad de unos trabajadores administrativos que son ingenieros egresados de la carrera de Ingeniería Agrícola y que presentaron este modelo de utilidad a un concurso de START UP, y se ha continuado apoyándolos para presentar al INDECOPI, pedido que





**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 01 Sesión Ordinaria**  
**12 de julio de 2018**

La Asamblea Universitaria **aprobó**, por unanimidad (38 votos), designar a los representantes estudiantiles ante la Comisión Permanente de Fiscalización de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir de la fecha y por el periodo reglamentario, quedando conformada por los siguientes miembros:

- Mg.Sc. Braulio La Torre Martínez, Presidente
- Dr. Ampelio Ferrando Perea
- Henry Rafael Quiñones Ramírez
- José Antonio Ayquipa Rosas

Ratificar, la Resolución N° 0012-2017-AU-UNALM, de fecha 12 de diciembre de 2017.

**IV. Elección de representantes estudiantiles de la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional Agraria La Molina.**

El rector manifestó que mediante Resolución N° 0011-2017-AU-UNALM, de fecha 12 de diciembre de 2017, se designó a los integrantes de la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 10 de marzo de 2018 y por el periodo reglamentario, quedando pendiente la elección de los representantes estudiantiles, por lo que invitó al pleno a su elección.

La Asamblea Universitaria **aprobó**, por unanimidad (38 votos), designar a los representantes estudiantiles ante la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir de la fecha y por el periodo reglamentario, la misma que quedará conformado por los siguientes miembros:

- Mg.Ling. Flora Augusta Benavides Morales de Abanto, Presidenta
- Dra. Lia Ramos Fernández
- Karina del Rosario Flores Alva
- Marcela Allanis Vera Barron

Ratificar la Resolución N° 0011-2017-AU-UNALM, de fecha 12 de diciembre de 2017.

**V. Creación del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina.**

El rector puso a consideración del pleno la resolución N° 0038-2018-CU-UNALM, de fecha 22 de febrero de 2018, en la que se aprueba la Creación del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El rector invitó al decano de la Facultad de Ciencias, exponer el tema.

El decano de la Facultad de Ciencias manifestó que la propuesta de la carrera de Meteorología nace desde el año 1993, a razón que la Facultad de Ciencias gestionaba la carrera de Biología y Meteorología, pero la carrera de Meteorología siempre tenía 15 a 20 ingresantes, y cuando llegaban al segundo o tercer ciclo se retiraban de la carrera, de manera que dicha carrera siempre estaba con poco alumnado. Al respecto, se vio la oportunidad de crear una nueva carrera. En la actualidad muchas universidades ofrecen la carrera de Ingeniería Ambiental. Si se diera la oportunidad de tener un nuevo departamento dará la posibilidad de poder ampliar la plana docente. Quedaría Departamento de Ingeniería Ambiental y Departamento de Física y Meteorología. Se está trabajando la malla curricular. En la primera etapa se contará con los mismos docentes que se tiene. Del segundo año al cuarto año, si la Asamblea aprueba esta propuesta, el pedido se estaría dirigiendo al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y se pueda programar las nuevas plazas que podrían darse para los docentes. Se está programando la cantidad de 19 docentes hacia el cuarto año. Se está pensando hacer modificaciones en el edificio de la Facultad de Ciencias.

**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 01 Sesión Ordinaria**  
**12 de julio de 2018**



La Dra. Flora Augusta Benavides Morales sugirió afinar el documento, ya que no están los objetivos y no está claro los especialistas que deben manejar esta carrera, a fin de darle mayor fluidez a la especialidad.

El decano de la Facultad de Ciencias respondió que no es una especialidad, solo se está generando un nuevo Departamento, se va a la formalización de la creación de un Departamento.

El Mg.Sc. Armando Enrique Alvarado Malca, solicitó permiso para retirarse. (37 miembros con voz y voto)

El Mg.Sc. Braulio La Torre Martínez, sugirió analizar el nombre de la carrera, para no tener el mismo nombre de Carrera de Ingeniería Ambiental y Departamento de Ingeniería Ambiental.

El decano de la Facultad de Ciencias, manifestó que no ve la contradicción entre ambas, ya que una es Carrera y el otro es un Departamento Académico.

La Mg.Sc. María Elisa Catalina García Salas, solicitó permiso para retirarse. (36 miembros con voz y voto)

El vicerrector académico opinó que al igual que la Dra. Benavides, la propuesta necesita ser mejorada. Asimismo, dijo que el Departamento de Ingeniería Ambiental urge tenerlo, ya que hay un departamento que maneja tres áreas importantes en la universidad. Asimismo, no considera que el nombre sea un problema, ya que se tiene a la Facultad de Economía y Planificación con el mismo nombre de una de sus carreras. La universidad necesita crecer mucho más en la parte ambiental, para ello necesita crecer con más profesores, más infraestructura, por ello se necesita la aprobación de crear este Departamento, más aún si requiere un tiempo considerable antes de poderlo procesar, ya que la creación de un nuevo Departamento no es tan sencilla.

La Asamblea Universitaria, después de un intercambio de opiniones, **aprobó**, por unanimidad (36 votos), la Creación del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina, ratificando la resolución N° 0038-2018-CU-UNALM, de fecha 22 de febrero de 2018.

La Dra. Luz Rayda Gómez Pando y el Ing. Javier Francisco Chiong Ampudia, representante de los graduados, solicitaron permiso para retirarse. (34 miembros con voz y voto)

#### **VI. Pedido que pasó a Orden del Día.**

El decano de la Facultad de Zootecnia solicitó elaborar un pronunciamiento relacionado al MINEDU respecto a las universidades públicas a nivel nacional.

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que vía Decretos Supremos se está gobernando a las universidades públicas. El MINEDU ha creado una serie de mecanismos que están obstruyendo y complicando la gestión de la universidad, lo cual se ve día a día. Este pedido ya fue planteado en el Consejo Universitario, y ahora lo trae a la Asamblea Universitaria porque cree que es momento de ver este asunto relevante. Cuando se lee la Constitución del Perú en el artículo 18°, en el último párrafo dice *cada universidad es autónoma en su régimen formativo de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes.* El Estatuto de la UNALM ha sido aprobado por la Asamblea Estatutaria en el marco de la ley y la constitución, y ningún órgano del Poder Ejecutivo puede asumir mandatos sobre la universidad.

Asimismo, opinó que quizás en ese contexto de corrupción que hay en el país se quiera incorporar a las universidades públicas, a fin de que sea un juguete más de lo que se haga



**ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**Acta N° 01 Sesión Ordinaria**  
**12 de julio de 2018**

en el país. Esto amerita formar una comisión para elaborar un pronunciamiento de la universidad, o quizás amerita una consulta con un constitucionalista, a fin de que diga si se está en error.

El director de la Escuela de Posgrado propuso que cuando el rector se reúna con los rectores de otras universidades se aproveche la ocasión para que los otros rectores hagan lo mismo. Esa sería la forma para sensibilizar al Ministerio, a fin de que no se entrometan mucho dentro del sistema universitario.

El rector manifestó que el planteamiento lo puede llevar a la ANUPP para que lo haga suyo y sea un comunicado que este apoyado por el resto de universidades públicas.

El rector invitó al pleno a votar por el planteamiento del decano de la Facultad de Zootecnia, a fin de formar una comisión para elaboración del comunicado, a fin de verse en una próxima Asamblea.

Después de un intercambio de opiniones y propuesta de miembros para formar la Comisión, la Asamblea Universitaria **aprobó**, por unanimidad (34 votos), nombrar la Comisión que se encargará de elaborar un planteamiento, estrategia de trabajo y pronunciamiento sobre la Autonomía Universitaria, la misma que estará conformada por los siguientes miembros:

- Decano de la Facultad de Zootecnia, quien la presidirá.
- Representante de la FEUA
- Víctor Elio Rodríguez Flores  
Docente principal de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
- William Hurtado de Mendoza Santander  
Docente principal de la Facultad de Economía y Planificación.
- Representante de la Oficina de Asesoría Legal

El Presidente de la comisión nombrada deberá realizar las coordinaciones necesarias para la presentación del informe correspondiente; asignándosele un plazo de noventa (90) días calendarios, a partir de la emisión de la presente resolución.

Siendo las 2:50 p.m. y no habiendo otro punto a tratar, se da por culminada la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria.

Angel Fausto Becerra Pajuelo  
SECRETARIO GENERAL(e)

Enrique Ricardo Flores Mariazza  
RECTOR